

para que activen quantas diligencias
conviengan para la proporcion de Juanes
les

Enemigo
Requisito de
Favor

Enemigo entrado de fran. Co. Lopez Guevara Turiso.
Enemigo Ayuntamiento recibio de Felix Abul
el Memorial dado por este, y otros Conditores
sobre el Regimiento de Favor. Acordó que me
diante ver el requisito de los quatro mar
graves en libro se comete con la qualidad
de que se despacho sea con el acuerdo del
Sr. D. Juan Antonio Ferrer Penabaz y vindico por
venero del comun. Y en cargo de esta Cui
dad adho Conditores proporcionen este aban
do con la moderacion posible y en cuenta
y raquere de la voluntad de este Abato y por
dho Conditores recude de despachar con
tas Circulares especialmente de la Cui
dad de Murcia para que pubiese por
venero que hicieren ventosa de este Abato.

Cavallo p
Cavallo p
Cavallo p

buira la Certificacion de los Maestros de
Abellan sobre el precio de Cavallo p
propio de Sr. D. Juan Antonio Pallares Acordó
que el Sr. D. Juan Garcia Alcaraz, y el Pro
curador mayor de esta Ciudad procedan
de la compra de dho Cavallo teniendo pre
vente los tres mil reales que estan mandados
librar para ello y ver dho Cavallo segun la re
ferida Certificacion de la verdad que se
apetere

deponer los
poner de labra
dones y sanados
debiela fianza

de la Ciudad Acordó que los deponer los
de los poneros de sanados y labradores
de ella den la fianza que corres
ponde al presente año en el

[Handwritten signature]

